CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

19.05.2022

PROVIDENCIA DC N.º 168/GOC/2022

Correspondiente al
Expediente N.º 2189 del 18.05.2022

A	: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	: **DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	: **09/2021**
OBJETO	: **PAGO DE FACTURAS DE LA FIRMA LEXA INGENIERIA S.R.L.**
REF.	: **AMPLIACION DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL, TRANSFORMACION DE UNA ESTACION MOVIL A FIJA Y ACTUALIZACION DE ESTACIONES PORTABLES.**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **LEXA INGENIERIA S.R.L.**, presenta la factura correspondiente a los servicios prestados, según **Contrato N° 09/2021**, suscripto en el marco del llamado **LPN SBE N° 04/2021 – ID N° 393.776 "AMPLIACION DE CALIDAD DE SERVICIO MOVIL, TRANSFORMACION DE UNA ESTACION MOVIL A FIJA Y ACTUALIZACION DE ESTACIONES PORTABLES".**

Al respecto, según se puede observar se informa cuanto sigue.

1. DETALLE DE FACTURA

N.º 001-001-0003509 del 17.05.2022, de **Gs. 3.374.400.000-** (guaraníes Tres mil trecientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil) IVA incluido. Ampliación de calidad de servicios móvil, transformación de una estación móvil fija y actualización de estaciones portables.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, se sugiere remitir el presente **informe al Administrador del contrato de referencia**, a fin de que se sirva tener a bien informar sobre la ejecución del mismo y en ese sentido, **preste la conformidad pertinente si corresponde**, con el objeto de anexar la Factura para el pago solicitado.

Posteriormente, previo a los trámites de rigor, remitir el informe pertinente junto con la documentación arrimada, a la Gerencia Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ING. COM. PABLO PANIAGUA
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABG. JAVIER GONZALEZ
Jefe - Dpto. de Contratos

A	: **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

OBS: Se adjunta antecedentes originales.

Atentamente.

ING. OSCAR MORINIGO JARÁ
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones